



# REVISTA

---

## Cuidado & Ocupación Humana

### POLÍTICA EDITORIAL





**Facultad de Salud**

Universidad de Pamplona  
Pamplona, Colombia  
ISSN 2322-6781.

**RECTOR**

PhD. IVALDO TORRES CHÁVEZ

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

PhD. ALDO PARDO GARCÍA

**VICERRECTORA ACADÉMICO**

PhD. LAURA PATRICIA VILLAMIZAR

**DECANO FACULTAD DE SALUD**

MG. HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA

**DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE  
TERAPIA OCUPACIONAL**

Dra. JENIT LORENA CORDOBA CASTRO  
[dto@unipamplona.edu.co](mailto:dto@unipamplona.edu.co)

**EDICIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL**

DEPARTAMENTO DE  
TERAPIA OCUPACIONAL  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

**HECHO EN COLOMBIA**

Made in Colombia  
Revista Cuidado y Ocupación Humana  
Versión digital

[rcoh@unipamplona.edu.co](mailto:rcoh@unipamplona.edu.co)

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER  
COLOMBIA

[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

Teléfonos  
5685303B5685304B -5685305FAX: 5682750  
+57-3186516054

**PAGINAS WEB**

**Publindex (minciencias.gov.co)**

<https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/revistasPublindex/detalle?tipo=R&idRevista=575>

**Open Journal System**

[http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs\\_viceinves/index.php/COH/index](http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/COH/index)

**Google Scholar**

<https://scholar.google.com/citations?user=9BsOF4cAAAAJ&hl=es>

**Página Web**

<http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIIG/home/253/publicacion/publicado/index.htm>

**Síguenos en nuestro Fan Page de Facebook**

[https://web.facebook.com/revistacuidadovocupacionhumana?rdc=1&\\_rdr](https://web.facebook.com/revistacuidadovocupacionhumana?rdc=1&_rdr)

**COMITÉ EDITORIAL**

PhD. MAGDA MILENA CONTRERAS  
Mg. CARLOS ALBERTO YAÑEZ SERRANO  
Cs. JUAN PABLO GRIMALDO

**SE AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA SOLO PARA FINES NETAMENTE ACADÉMICOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.**

**EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Las opiniones expresadas en los artículos son propiamente de los autores, y no coinciden necesariamente con las de los editores y/o directores de la revista; por lo cual, la revista no se hace responsable del contenido de los artículos publicados



# POLÍTICAS EDITORIALES

## 1. ENFOQUE Y ALCANCE

*Cuidado y Ocupación Humana* es una revista científica y de difusión, en proceso de indexación, con una variante de publicación semestral según índices de publicación, fundada en el segundo semestre del 2012, como una propuesta inicial de los programas de Enfermería y Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona, dirigida a estudiantes y profesionales de la salud, educación, ciencias sociales, humana y demás carreras afines a la ocupación y cuidado de la salud; cuyo objetivo es el de divulgar los conocimientos propios de disciplinas en los campos relacionados con la salud pública, comunitaria, clínica, rehabilitación integral, seguridad y salud en el trabajo, orientación educativa y rehabilitación laboral, rehabilitación psicosocial, educación regular y especial, entre otros.

*La Revista Cuidado y Ocupación Humana* da a conocer únicamente artículos inéditos, bajo las premisas de la calidad, veracidad y actualidad, que no hayan sido publicados antes en otros formatos, ni han sido sometidos a consideraciones de otras *publicaciones o medios*.

*La revista Cuidado y Ocupación Humana* no cobra a los lectores por descargar los artículos; y los procesos de revisión, evaluación por pares y publicación, no generan costos para los autores.

Las opiniones y juicios emitidos son responsabilidad de los autores y no comprometen a la Universidad de Pamplona, la revista, ni sus miembros de comité científico, editorial o pares evaluadores.

## 2. ORIENTACIÓN EDITORIAL

El contenido de los artículos debe estar dentro del marco de la Misión y Visión de la Revista y cumplir con los criterios de originalidad, novedad y metodología. *La Revista Cuidado y Ocupación Humana* es una publicación eminentemente científica, arbitrada que publica artículos en español y otro idioma, especialmente inglés, relacionados con el área de la salud, que sean originales y que no hayan sido publicados en otras revistas.

## 3. POLÍTICAS DE SECCIÓN

### **Editorial**

Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado, sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

-Se aceptan envíos



- Inéditos
- Evaluado por pares

### Artículo de investigación

Documento original que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

## 4. TIPOS DE ARTÍCULOS

La Revista *Cuidado y Ocupación Humana* adopta la siguiente tipología de Publindex:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica:** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. **Artículo de reflexión:** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículo de revisión:** Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
4. **Artículo corto:** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
5. **Reporte de caso:** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6. **Revisión de tema:** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
7. **Cartas al editor:** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la Revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8. **Editorial:** Documento escrito por el Editor, un miembro del Comité Editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la Revista.
9. **Traducción:** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la Revista.



## 5. PROCESO DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN POR PARES

El procedimiento para la Recepción, revisión y posterior elección de los artículos a incluir en la revista *Cuidado y Ocupación Humana* es el siguiente:

### Revisión por parte del comité científico y editorial

1. Los investigadores deben enviar los artículos o trabajos en formato Word a Junto a la carta de Responsabilidad de autoría y ficha de datos de autores; través del correo electrónico **rcoh@unipamplona.edu.co**, o través de la plataforma *Open Journal System* (Convocatoria Permanente abierta).
2. El editor de la revista confirmará el recibido del artículo y en un lapso de aproximadamente 90 días se realizará la revisión del mismo.
3. Posteriormente los artículos serán enviados a los comités Científico y editorial, quienes evaluarán si cumple los parámetros y directrices para los autores. De no cumplir con los requisitos será rechazado, o en caso tal, los errores sean mínimos, él (o los) autor (es) tendrán un plazo de 20 días para corregirlo y enviarlo nuevamente.
4. Todos los artículos recibidos serán sometidos al sistema de verificación de similitudes (Turniting) de la revista y se le hará una revisión atenta de las referencias bibliográficas.

### Revisión por pares

1. El artículo será sometido a revisión doble ciega por dos pares externos a la Universidad de Pamplona. Si el artículo es evaluado por uno positivamente y por el otro de manera negativo, se designará un tercer par, quien decidirá si el artículo es incluido o rechazado de la revista. El proceso de revisión de los artículos será de 90 días.
2. En caso de que el artículo sea rechazado, los pares darán las recomendaciones, indicaciones, correcciones y/o las razones de su decisión vía correo electrónico. Si por otra parte el artículo es aceptado, pero necesita cambios, los pares deberán informarlo a los autores, quienes tendrán un plazo de dos (3) semanas para enviar las correcciones necesarias. Si estas no se reciben en el plazo estipulado el artículo será rechazado.

### Revisión de estilo

1. Posteriormente el artículo será sometido a un proceso de corrección de estilo; en donde se podrán realizar si es necesario por parte de los editores algunas modificaciones de redacción, una vez hecha esta revisión y/o ajuste, el artículo será remitido al autor para que este los acepte o los rechace. El autor deberá enviar su respuesta en un plazo de cinco días.



2. Si cinco (10) días hábiles después de la recepción del documento el autor no se pronuncia al respecto, el Comité Editorial asumirá que acepta los cambios editoriales que se hicieron sobre el manuscrito.
3. El autor debe enviar al Comité Editorial sus datos en el formato propuesto por la universidad para garantizar la evaluación doble ciega.

## 6. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

La recepción del artículo por parte de la *Revista Cuidado y Ocupación Humana* no implica obligación para su publicación ni compromiso con respecto a su fecha de publicación. En ningún caso, los autores recibirán pago por la inclusión de su documento en la Revista.

La *Revista Cuidado y Ocupación Humana* se reservará todos los derechos legales de reproducción de los artículos que publique.

Una vez enviado el artículo a la *Revista Cuidado y Ocupación Humana*, el editor le enviará al autor vía mail, el acuse de recibido correspondiente. Todos los artículos son revisados inicialmente por el Editor, quien verifica el cumplimiento de los criterios de presentación requeridos; si se encuentran aspectos para ajustar se le informará inmediatamente al autor. Es importante que el autor guarde copia de todo el material enviado. En cualquier momento que el autor lo desee, puede solicitar vía mail la información sobre el estado en el que se encuentra el artículo, al correo electrónico de la Revista.

Cuando al artículo cumpla con los lineamientos de forma, se presentará al Comité Editorial por intermedio del Director de la Revista, para su revisión general y asignación de dos Pares Académicos, quienes evaluarán la calidad científica y académica de los mismos y darán su concepto según formato que la Revista tiene para tal fin. Los Pares Académicos son profesionales expertos en el área temática del artículo. Las identidades, tanto de los autores como de los pares evaluadores no se darán a conocer.

Cuando se disponga de los conceptos de los Pares Académicos, el Director de la Revista notificará al autor acerca de los conceptos de los pares y le dará un plazo prudencial para su respuesta y realización de los ajustes que sean del caso. Si los conceptos de los Pares Académicos fueran bastante disímiles o si existen situaciones especiales que ameriten una evaluación adicional, el Comité nombrará los Pares que se requieran, para continuar con el proceso de evaluación integral del artículo.

El Comité Editorial tomará la decisión respecto del artículo, posterior a los ajustes realizados por el autor, la cual puede ser: Aceptarlo en definitivo, Aceptarlo con ajustes o Rechazarlo. El Director de la Revista le comunicará al autor la decisión final del Comité Editorial.



Los autores de los artículos aceptados deberán diligenciar un formato acerca de su hoja de vida profesional, antes de la publicación del documento.

El artículo Aceptado pasa luego a corrección de inglés y de estilo. Antes de la publicación, el autor recibirá copia del documento que se publicará, para que lo revise y de su aprobación final de documento que se incluirá en el volumen de la Revista.

#### 4. FRECUENCIA DE LA PUBLICACIÓN

La frecuencia de la publicación está contemplada desde el año 2018 en 2 volúmenes anuales, en donde cada volumen representa un semestre académico.

#### 5. POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista proporciona un acceso abierto a su contenido al público, el cual contribuye a un mayor intercambio del conocimiento. La revista *Cuidado y Ocupación Humana* **NO** recibe ni solicita pagos de los autores por procesar o publicar un artículo, ni amerita ningún costo el acceso a los lectores de los artículos científicos.

##### Open Access

Esta revista proporciona un acceso abierto a su contenido al público, el cual contribuye a un mayor intercambio del conocimiento. La revista *Cuidado y Ocupación Humana* **NO** recibe pagos de los autores por procesar o publicar un artículo.



#### 6. DECLARACIÓN DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES

La revista Cuidado y Ocupación Humana cuenta con las siguientes normas éticas para cada una de las personas involucradas en el proceso de publicación.

##### 1. Responsabilidades de los autores

- La revista sólo recibirá artículos inéditos que correspondan a las políticas editoriales y que no hayan sido publicados antes.
- Los investigadores deben enviar el código ORCID relacionado en el artículo.
- Es responsabilidad del autor evitar cualquier conflicto de interés en la publicación de datos y resultados (relaciones financieras, institucionales, de colaboración o de otro tipo entre evaluadores y autores).
- Es considerada una buena práctica que el autor lleve a cabo los créditos correspondientes a todas las personas o instituciones que hayan colaborado en los proyectos de investigación en los que se sustente el trabajo.



- El autor debe referenciar claramente cualquier fragmento que sea tomado de otra obra, sino es así se considerará como plagio y su trabajo será descartado para la publicación.
- Los autores deberán realizar las correcciones durante el período que haya sido estipulado para esto.
- El autor debe evitar cualquier alusión a su identidad para que el proceso sea doblemente ciego.
- El autor no podrá enviar su trabajo simultáneamente a otras revistas. Esta acción es considerada poco ética y derivará en que el artículo no sea publicado.
- El autor acepta en su integridad las normas de la revista.
- Los autores deberán firmar un documento de cesión de derechos patrimoniales para autorizar la reproducción y publicación del texto. Esto es obligatorio para incluir el trabajo en la revista.
- La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.
- El autor deberá responder por los gastos legales que se generen en caso de que el artículo tenga problemas de autoría o conflicto de interés.
- El autor no deberá pagar por la inclusión de su documento en la revista.
- El escrito sólo puede ser presentado a otras revistas, una vez el autor obtenga una respuesta de rechazo por parte del comité editorial.
- Los artículos publicados son propiedad de la Universidad de Pamplona y no pueden ser enviados a otras revistas.

## 2. Responsabilidad de los pares evaluadores

- Los pares evaluadores no podrán revelar sus identidades con el fin de que el proceso sea doble ciego.
- Los pares no podrán distribuir los artículos o enviarlos a otras revistas
- Aceptar únicamente los trabajos que correspondan a su formación académica y a sus áreas de especialidad.
- En caso de que un trabajo no sea aceptado, los pares deberán explicar las razones de su rechazo u enviar las correcciones pertinentes.
- Revisar los trabajos durante el tiempo estipulado para esto y enviar su respuesta de aceptación o rechazo al comité editorial
- Los pares siempre deberán utilizar un lenguaje respetuoso para con los autores.
- Informar cualquier conflicto de interés que identifique en el momento de evaluación del texto asignado.
- Identificar e informar al editor cualquier coincidencia del documento con cualquier otra publicación o trabajo en curso.

## 3. Responsabilidades editoriales

- Los editores deberán respetar las políticas establecidas en la revista y verificar que estas se cumplan.



- Cuando sea necesario la revista deberá publicar correcciones, aclaraciones o rectificaciones.
- Recibir quejas en caso de que sea pertinente.
- Cumplir con las fechas estipuladas para la recepción de documentos y escoger los artículos de acuerdo con los criterios propuestos por la revista.

#### 4. Responsabilidades del editor, el comité editorial y el comité científico

- Verificar que el material recibido sea realmente inédito
- Cada volumen de la revista se debe publicar anualmente
- El editor encargado debe verificar que el material recibido este de acuerdo con las directrices para autores, antes de enviarlos a la evaluación por pares.
- Tener en cuenta la decisión de los pares una vez evaluados los trabajos, para incluir o rechazar los artículos.
- Contribuir con la confidencialidad de los autores y pares
- Informar a los autores sobre las decisiones toma la revista, durante el proceso recepción y evaluación de los artículos.
- Aclarar las dudas de los autores o pares evaluadores.
- Utilizar el software anti plagio a todos los trabajos enviados para evitar problemas posteriores.

## 7. ENVÍOS

### 1. Envíos en línea:

- El envío de los artículos se realizará a través del correo electrónico [rcoh@unipamplona.edu.co](mailto:rcoh@unipamplona.edu.co) o por medio de botón registro ubicado en el menú de la página web del OJS, si ya está registrado puede acceder directamente al botón de inicio de sesión.
- Los autores deben comprobar que su envío cumpla con los requisitos que se muestran a continuación. De lo contrario los textos serán devueltos.
  1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
  2. El archivo de envío está en formato Microsoft Word A4. No se aceptarán trabajos en formato pdf.
  3. Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
  4. El texto debe estar Pág. 1 Y 2 a una columna, de la Pág. 3 en adelante a dos columnas, tener un interlineado 1,15, letra de tamaño 11 puntos, Times New Román, debe tener títulos en negrita, si es necesario se utiliza cursiva en lugar de subrayado, (excepto en las direcciones URL) y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentra ubicadas en los lugares del texto apropiado en vez de al final.



5. El texto reúne las condiciones estilísticas y bibliográficas incluidas en Directrices para el autor (a).
6. En el caso de enviar el texto a la sección de evaluación por pares, se elimina el nombre del autor para garantizar el anonimato del mismo. Los datos del autor se enviarán en un formato que podrá descargarse de la página web.
7. Se aceptará y firmará la declaración de originalidad que podrá descargarse de la página web de la revista.

### Directrices para autores/as

La revista Cuidado y Ocupación Humana de la Universidad de Pamplona se publica cada año y recibe artículos en español y en inglés.

Las siguientes son las recomendaciones que los autores deben tener en cuenta antes enviar un artículo original de investigación científica y tecnológica, el cual presenta los resultados originales de proyectos de investigación.

### Criterios de elegibilidad de los artículos

1. **Buena redacción:** el artículo cumple con las siguientes cualidades: claridad, concisión, precisión, sencillez y naturalidad
2. **Originalidad:** los artículos deben ser el resultado de la investigación realizada por el autor o los autores.
3. **Veracidad:** la publicación contiene información que pueda validarse y comprobarse.
4. **Actualidad:** el documento contribuye al desarrollo de las disciplinas y se encuentra en concordancia con las tendencias de investigación nacionales e internacionales.

### 8. INFORMACIÓN DEL AUTOR

Los artículos deben ser enviados a través del sistema Open Journal System o por medio del correo electrónico [rcoh@unipamplona.edu.co](mailto:rcoh@unipamplona.edu.co); el autor de un artículo debe remitirlo con el formato de carta de **Responsabilidad de autoría** y **ficha de datos de los autores** disponible en la página web de la revista.

Si el artículo es de varios autores, debe identificarse la contribución de cada autor al trabajo. Así mismo se debe designar a uno de ellos para que tome la responsabilidad sobre el grupo. Quienes no sean autores se deberán mencionar en los reconocimientos.

El número de autores o firmantes no puede ser superior a seis, considerándose al primero como autor principal del artículo.



## LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

### 1. Los artículos deben constar de las siguientes partes:

#### Generalidades

- Escrito en Word
  - Papel blanco, tamaño A4
  - Membrete RCOH (Formato de artículos PagWEB )
  - Márgenes de 2,54 cm cada lado.
  - Letra Times New Román, tamaño 11.
  - Interlineado 1,15.
  - Justificado.
  - Extensión máxima de 15 páginas sin bibliografía.
  - Figuras y tablas se encuentran enumeradas y contramarcadas por autor y año
- 
- **Pág. 1** (a una columna)
    - a. Título  
Español e inglés
    - b. Autores  
Nombre completo  
Formación  
Filiación  
Correo de contacto  
Código ORCID
    - c. Ciudad y fecha de desarrollo del proyecto
  
  - **Pág. 2** (a una columna)
    - a. Título del artículo  
Español e inglés
    - b. Autores  
Alias de referencia teórica del/los autor /es según y formación académica (ejemplo: Mg. A. González)
    - c. Resumen y palabras claves  
**Resumen** en español de no más de 250 Palabras o 20 renglones, estructurado en un párrafo, este debe estar de manera descriptiva sin títulos internos en donde se expliquen los objetivos del trabajo, la metodología empleada, los principales resultados, hallazgos, y conclusiones. No debe contener abreviaturas no estandarizadas.  
  
**Palabras claves** Contiene mínimo 4, Máximo 6 Palabras Claves, estas deben ser seleccionadas para el español del índice de [Descriptor en Ciencias de la Salud](#) (DeCS) coordinado por BIREME.



d. Abstract Y Key Words

**Abstrac** la traducción en inglés del Resumen de no más de 250 Palabras o 20 renglones, estructurado en un párrafo.

**Key Words** traducción de las palabras claves de mínimo 4, Máximo 6 Palabras Claves, estas deben ser seleccionadas para el inglés, desde [MESH](#) Medical Subject Headings o de THESAURUS.

• Pág. 3 en adelante Max. 15 pág. (doble columna):

- **Introducción**

Esta incluye objetivos de la investigación, la naturaleza del problema, necesidad de hacer esta investigación, breve referenciación teórica, metodología, argumentación lógica y su alcance.

- **Metodología**

Esta responde a la pregunta de cómo se investigó el problema y cómo se cumplieron los objetivos planteados Se debe dar toda la información sobre los procedimientos utilizados en la investigación; es decir, desarrollar de manera detallada cómo se obtiene la información, el fenómeno estudiado, los métodos de análisis empleados, especificando el tiempo y el lugar. Así mismo contempla:

- Tipo y diseño de la investigación
- Relación población y muestra, forma de selección, y/o criterios de inclusión y exclusión.
- Describe Técnicas e instrumentos usados en la investigación  
Si es el caso, los aspectos éticos contemplados en el estudio y la aprobación del Comité de Ética correspondiente. deberán ser presentados en forma lógica, con las directrices del propósito y con las respuestas a la pregunta de estudio.

- **Resultados**

Debe contener párrafo introductorio explicando cómo se realizó el análisis de resultados, deberán ser presentados en forma lógica, con las directrices del propósito y con las respuestas a la pregunta de estudio. Este puede contemplar, graficas, tablas, cuadros, imágenes o correlaciones que dejen visualizar los mismos; éstos deben estar numerados de acuerdo a como han sido citados en el texto, contener su respectivo título, el cual será breve y claro, y la fuente de la información, así mismo tener buena resolución. Cada grafica lleva fuente y una breve interpretación por autores o porcentajes. Si la investigación es de tipo cualitativa la interpretación de resultados el investigador es autónomo sin salirse de los análisis dados en la hermenéutica, fenomenología, interpretativa u otras.

- **Discusión**

En ésta se destacarán las consideraciones nuevas y más importantes de la investigación, además de las conclusiones que de ella surjan. Igualmente en este espacio se deberá dar cuenta de las interpretaciones del autor, como este reflexiona sobre los resultados obtenidos y



se presenta la contribución del estudio en términos de desempeño desde una conceptualización teórica. Analizando las relaciones entre los resultados a partir del marco e implicaciones teóricas y prácticas de la investigación; y se debe dejar claro si las hipótesis se refutan o comprueban.

Se realiza un análisis con los antecedentes investigativos y los resultados de la investigación

Se enfatiza en las consecuencias teóricas de los resultados y su validez.

Permite identificar las implicaciones prácticas y teóricas de la investigación.

Para concluir responde a la pregunta de ¿Cómo contribuyó la investigación a resolver el problema original?

#### - **Conclusiones**

Responden a cada uno de los objetivos de la investigación

#### • **Pág. 16 Max Pág. 17**

#### **Referencias Bibliográficas**

El documento debe tener más de 15 referencias, Máximo 2 Páginas o 40 referencias, identificadas de acuerdo a la versión actualizada de normas APA

#### **Referencias de literatura gris**

Son aquellas que provenientes de libros, capítulos de libros, tesis, disertaciones, memorias, guías, informes, reportes, manuales, datos de estadísticos, leyes, auto-citas de otras citas, etc.), las cuales no podrán exceder el 20 por ciento de las citas.

**Referencias de revistas indexadas:** deben proceder de artículos que no tengan más de cinco años de publicación.

#### **Última página**

- Título de la publicación
- Información **del/a o los/as autores/as**, identificándolos a **TODOS** y **CADA UNO** con:
  1. Nombre completo
  2. Título profesional.
  3. Grados académicos que posea con indicación de la Universidad que lo otorgó
  4. Institución de Afiliación Principal
  5. Incluir perfil Google Scholar , CvIac, SCIELO, Código ORCID, y/o Número de Reseached ID (si los tuviera, para orientar en su obtención, ver anexo).
  6. Direcciones de correo postal, electrónico y número de contacto.



7. Tratándose de trabajos cuya elaboración haya gozado del auspicio o financiamiento por alguna institución, deberá precisarse dicha situación en este documento aparte.
8. Relacionar el rol cumplido dentro de la investigación.

**Notas:**

El documento NO debe señalar nombres comerciales instituciones, medicamentos, equipos o materiales, a menos que sea estrictamente necesario y se cuente con el consentimiento.

El trabajo derivado de una investigación debe incluir el nombre de la investigación original. Para el caso de investigaciones que hayan tenido patrocinio o subvención de instituciones, se debe adicionar esta información.

*Comité Editorial*  
*Revista Cuidado y Ocupación Humana*  
**UNIPAMPLONA**

